COMUNA DE MARGARITA

DPTO. VERA - PROVINCIA DE SANTA FE
TEL-FAX: 03483 – 498210 – email: comuna@cosemar.com.ar

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2020

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA ADQUISICIÓN DE TRACTOR USADO 160 HP

Apertura de propuestas: a las 11,00 hs del día 13/11/2020.
Recepción de ofertas: hasta las 10,30 hs. del día 13/11/2020.

1. La **COMUNA DE MARGARITA - Departamento Vera, Prov. de SANTA FE** invita a presentar ofertas para el suministro de: **1) Tractor usado, potencia mínima 160 H.P., doble tracción , con cabina .-**
2. **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega para dicho bien se fija en no más de **30 días desde la adjudicación. -**
3. **PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:** las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, sin membretes, con la leyenda **"Comuna de Margarita – Licitación Pública 02/2020".** La evaluación y comparación de las mismas se hará en función de la que resulte económicamente más favorable para la Comuna, reservándose ésta el derecho de rechazar todas si no resultaran convenientes a sus intereses.
4. **VENTA DEL PLIEGO:** hasta el día 12 de Noviembre de 2020, de 8,00 hs a 12,00 hs. en las oficinas de la Comuna de Margarita - Belgrano 1678 - C.P. 3056 - Pcia. de Santa Fe – Tel.fax: 03483 – 498210.-
5. **RECEPCIÓN DE CONSULTAS:** Por escrito (nota/fax/email) se aceptarán hasta el 11/11/20, en la misma dirección.-
6. **RECEPCIÓN DE OFERTAS:** Hasta el día 13 de Noviembre de 2020, a las 10,30 hs. en las oficinas de la Comuna de Margarita.
7. **APERTURA DE OFERTAS:** Con presencia de los participantes que deseen asistir, el día 13 de Noviembre de 2020, a las 11,00 hs., en la Comuna de Margarita –Belgrano 1678 - Provincia de Santa Fe.
8. **PRECIO Y PAGO DEL PLIEGO**: el precio del Pliego de Bases y Condiciones se fija en la suma de **$ 1.000.- (Pesos Mil),** pudiendo efectuarse su pago en la caja comunal o mediante deposito en la Cuenta Nº 344/0 del Banco Credicoop Sucursal Margarita. Será requisito para participar en la Licitación, la adquisición del mismo, el que no podrá endosarse, transferirse ni cederse bajo ningún concepto.
9. **PRECIO Y FORMA DE PAGO DE LA UNIDAD:** El pago de la unidad adquirida se efectuará por el valor y plazo de la oferta. A tal fin se establece que como pago a cuenta del precio ofrecido la Comuna entregará un tractor usado marca PAUNY, modelo 230ª, año 2016, doble tracción, con cabina, Dominio CBB71. **Por tal motivo las ofertas deberán contener el precio de ambas unidades y la diferencia a pagar**, y la forma y plazo de pago.
10. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA**: (original y una copia sólo si el oferente la requiere firmada en el acto de apertura): los dos ejemplares de documentación que se solicitan se presentaran dentro de un sobre que contendrá en su exterior una leyenda con el siguiente texto:

Cada ejemplar de los Documentos Integrantes de la Oferta se presentará ordenado según el listado adjunto, identificando el original y la copia, debiendo estar toda la documentación **firmada en original** por el oferente.

a) Recibo de compra del pliego

b) Formulario de Oferta: Deberá presentarse por nota con membrete de la empresa, con expresión de aceptación de las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones, firmada en original por representante legal.

c) Precio de equipo ofrecido: expresado en letras y números, indicando además condiciones de pago y plazo de mantenimiento de la oferta. A tal fin deberá tenerse en cuenta lo establecido en el punto 9 del presente.

d) Documentos del Proveedor:

* En el caso de ser Sociedad: Anexar copia certificada del Contrato Social. En el caso de ser unipersonal o sociedad de hecho: Constancia vigente de inscripción en la AFIP, Municipalidad o Comuna, Dirección de Rentas Provincial o Convenio Multilateral.
* Título de propiedad del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de la unidad ofrecida.
* Pliego firmado por el oferente sólo en la carpeta identificada como original, si se presentan por duplicado.-

ACLARACIONES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

a) El firmante de las ofertas, en el caso que no figure en el Contrato Social y/o Actas del Directorio con poder para comprometer a la empresa oferente, deberá presentar un poder otorgado ante escribano público, donde conste su autorización para obligar a la Empresa.

b) Al momento de apertura de los sobres será motivo de inmediato rechazo de la oferta la falta de la siguiente documentación: Recibo de compra del pliego, Formulario de Oferta y Lista de equipo y precios ofrecidos .- Para completar el resto de la documentación se establece un plazo de tres (3) días hábiles a partir de de la fecha de apertura de sobres.-

c) La Comuna se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento de la presente actuación información al oferente sobre cualquier documentación presentada.-